

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas, en la Oficina Administrativa de la Compañía situada en Víctor Manuel Rendón N. 301 y Pedro Carbo, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **JAVIL SOCIEDAD ANONIMA**, a saber señora **EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE**, propietaria de doscientos sesenta y siete acciones; **LILLY ESMERALDA AVILES PAYEZE** propietaria de ciento treinta y tres acciones; y, **DENNISE MARIA FERAUD AVILES**, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Lilly Avilés, y actúa como Secretario de la Junta la señora Denise Feraud. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañías que es de US\$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente Administrativo acerca de la situación económica y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

PRIMERO. - Conocimiento del Informe del Sr. Presidente Administrativo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

La Presidenta de la Junta da lectura al informe del Presidente Administrativo de la Compañía, en el que detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Administrativo de la Compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO. - Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria de la Junta da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, el cual también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las liberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO. - Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía; hecho lo cual, la Presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueban los Estados Financieros de la compañía que se adjunta a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO. - Conocer y resolver sobre el nombramiento de la Comisaria para el ejercicio fiscal del 2020.

En relación a este punto del orden del día, la Presidente de la Junta, manifiesta que como la compañía va a entrar a un proceso de Liquidación, como es del conocimiento de todos, por lo que no ameritaría nombrar un Comisario para el periodo 2020, porque en unos meses más, la compañía estará liquidada y extinguida, pero en el evento de que no sucediera así se continuará con la CPA Jennifer Gaete M.

No habiendo otro asunto que tratar; la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos.

LILLY ESMERALDA AVILES PAYEZE
Presidente de la Junta – Accionista

DENNISE MARIA FERAUD AVILES
Secretaria de la Junta – Accionista

EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE
Accionista